



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/39/940
S/17381
5 agosto 1985

ORIGINAL: ESPAÑOL

ASAMBLEA GENERAL
Trigésimo noveno período de sesiones
Tema 25 del programa
LA SITUACION EN CENTROAMERICA: AMENAZAS
A LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES
E INICIATIVAS DE PAZ

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo año

Carta de fecha 5 de agosto de 1985 dirigida al Secretario General por el
Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Nicaragua ante
las Naciones Unidas

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia en ocasión de transcribirle la nota de fecha 2 de agosto de 1985 enviada a Su Excelencia Señor Carlos José Gutiérrez, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, por Su Excelencia Nora Astorga, Ministro del Exterior por la Ley de Nicaragua (véase anexo).

Al agradecer a Vuestra Excelencia se sirva circular dicha nota como documento oficial del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 25 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Julio ICAZA GALLARD
Embajador
Encargado de Negocios, a.i.

ANEXO

Nota de fecha 2 de agosto de 1985 dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica por el Ministro del Exterior por la Ley de Nicaragua

Me dirijo a Vuestra Excelencia en la oportunidad de hacer de su conocimiento lo siguiente:

El día de hoy 2 de agosto, a las 15.00 horas, fuerzas del Ejército Popular Sandinista ocuparon y desalojaron otra de las principales bases que tenía la organización mercenaria ARDE en territorio nicaragüense, en el sector de Sarapiquí, en el Río San Juan. Como consecuencia del operativo, decenas de mercenarios que se encontraban en dicha base pasaron a territorio costarricense, donde ocuparon posiciones militares desde las que se encuentran atacando las posiciones del ejército nicaragüense.

Debe señalarse que, en las inmediaciones del sector, existe un puesto de la Guardia Civil sin que, hasta el momento, hayan adoptado medida alguna para impedir los ataques contra el territorio nicaragüense y para reducir y desarmar a los grupos de mercenarios que se encuentran en territorio de Costa Rica.

En consideración de la gravedad de los hechos el Gobierno de Nicaragua obligadamente presenta su más enérgica protesta ante el Gobierno de Costa Rica. A juicio del Gobierno nicaragüense resulta virtualmente imposible que las autoridades costarricenses no conozcan los hechos que estamos denunciando, el que hace más inexplicable que estos grupos de mercenarios puedan atacar impunemente nuestro territorio nacional sin que se suceda acción alguna de las autoridades costarricenses para impedir la comisión de estos actos ilegales.

El Gobierno de Nicaragua estima de urgente necesidad que el Gobierno de Costa Rica instruya de inmediato a las autoridades del sector afectado para detener los ataques contra nuestro territorio para capturar a los elementos mercenarios que se encuentran en territorio costarricense, de conformidad con las obligaciones indicadas del derecho internacional.

(Firmado) Nora ASTORGA
Ministro del Exterior por la Ley

